

Las Malvinas son Argentinas

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPTE. N°: 686/2020 - P.Com

AUTOR: MONTECINO ODARDA Juan Facundo

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo, Ministerio Público Fiscal, Secretaría de Ambiente, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, ALTEC Telecomunicaciones y Sistemas S.E., que vería con agrado arbitren las acciones necesarias para la implementación de una aplicación móvil y gratuita a los efectos de denunciar el maltrato animal y que sea accesible a todas y todos los rionegrinos.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **CULTURA, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

SILVA

BLANES

MORALES

BELLOSO

MAS

MONTECINO ODARDA

MUENA

SALZOTTO

SOSA

VIVANCO

VOGEL

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 09 de Junio de 2021